

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez, Dr. David Marcelo Suasnabar, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ra. Nominación, de esta ciudad, Secretaría a cargo del autorizante, donde se tramitan los autos caratulados "BRIGGILER, MARCELO OMAR y Otros y CAISSA S.R.L. s/Homologación" Expte. N° 474 Año 2008: "Cítese por edictos a todas aquellas personas que se consideran con derecho a percibir sumas de dinero en concepto de indemnización por muerte de MARIA CRISTINA LESPINARD (Art. 248 L.C.T.), para que comparezcan en el término de tres días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de disponer las ordenes de pago correspondientes. Notifíquese". Santa Fe, 4 de setiembre de 2008. Mario S. Ruiz, secretario.

§ 11 45938 Set. 17 Set. 19

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Cuatro, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Dolores Molinas, se cita y emplaza al Sr. Alejandro Alcides Díaz, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos caratulados: "Expte. N° 517, año 2006 - LA AUSTRAL S.R.L. c/DIAZ, ALEJANDRO ALCIDES s/Daños y Perjuicios", tramitados ante el mencionado Juzgado. Santa Fe, 3 de setiembre de 2008. Juan Manuel Adur, secretario.

§ 11 45920 Set. 17 Set. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En fecha 2 de setiembre de 2008, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 3 de setiembre de 2008 a las 10 hs. en los autos caratulados: "CRISTALDO LUIS ADOLFO s/Quiebra" (Expte. Nro. 832/08). Se hace saber que ha sido designada como Síndica la C.P.N. María Soledad Platino, Matrícula profesional 12.983, con domicilio constituido en calle Amenábar 2921 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de lunes a viernes de 17 a 20 hs. Santa Fe, 11 de setiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 45908 Set. 17 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderó, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: "SOSA MARIA LAURA s/Quiebra" (Expte. Nro. 822, Año 2004), se ha presentado el "informe final y proyecto de distribución" ordenándose en fecha 8 de setiembre de 2008 su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y su exhibición en el hall central del edificio de tribunales. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que dice: "///ta Fe, 8 de setiembre de 2008. 1) Por presentado por el síndico el informe final y proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales (Art. 218 L.C. y Q.). Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo R. Soderó (Juez), Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 11 de setiembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 45900 Set. 17 Set. 18

Por así estar dispuesto en los autos: "CABRAL, RICARDO ALBERTO s/Quiebra", Expte. N° 414/08 la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Liliana Michelassi, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 9 de Septiembre de 2008. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Ricardo Alberto Cabral, D.N.I. N° 10.935.177, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Pedro Centeno 2145 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Pasaje Guiraldes 3960 P.A. de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales,

Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 10/09/08 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se librará el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se librará oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Sucursal Tribunales - para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. 14) Fijar el día 27/10/08, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) Fijar el día 10/11/08 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 9/12/08 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 20/02/09 para la presentación del Informe General. 17) Líbrense los oficios y exhortos pertinentes a los Sres. Jueces de los Juzgados donde tramiten causas judiciales contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a los fines de que sean remitidos a este Tribunal, con los alcances y las limitaciones contenidas en el art. 132 L.C.Q. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Oficiese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Conste: Que en la audiencia realizada el día 10 de Septiembre de 2008 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designada Síndico la C.P.N. Adriana de los Milagro Torres con domicilio en calle La Rioja 2666 de esta ciudad. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 45891 Set. 17 Set. 23

Por así estar dispuesto en los autos "LAMANNA, JORGE OMAR s/Quiebra", Expte. Nº 561/08, la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Liliana Michelassi, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 9 de Septiembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Jorge Omar Lamanna, L.E. Nº 6.083.045, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en Diagonal Aguado 8443 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Regimiento 12 de Infantería 970 de esta ciudad y Provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 10/09/08 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se librará el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se librará oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. 14) Fijar el día 27/10/08, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos

pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) Fijar el día 10/11/08 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 9/12/08 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 20/02/09 para la presentación del Informe General. 17) Líbrense los oficios y exhortos pertinentes a los Sres. Jueces de los Juzgados donde tramiten causas judiciales contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a los fines de que sean remitidos a este Tribunal, con los alcances y las limitaciones contenidas en el art. 132 L.C.Q. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Oficiese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Conste: Que en la audiencia realizada el día 10 de Septiembre de 2008 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designada Síndico el C.P.N. Martín Nicolás Alberto Mateo con domicilio en calle Urquiza 1880 de esta ciudad. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 45890 Set. 17 Set. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, hace saber que, en autos caratulados "DESCALZO, GUILLERMO ANDRES s/Quiebra", Expte. N° 1336 año 2006, que se tramita ante este Juzgado, se ha designado Síndica a la C.P.N. Ileana Bizzotto, con domicilio en calle San Lorenzo 2764 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos conjuntamente con los títulos justificativos de los mismos, conforme lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley 24.522, hasta el 2 de Octubre de 2008, de lunes a viernes en el horario de 8.00 hs. a 15.00 hs. Estableciéndose hasta el 14 de Noviembre de 2008 la fecha en que la sindicatura deberá presentar los Informes Individuales de cada acreedor insinuado y hasta el 26 de Diciembre de 2008 la de presentación del Informe General. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 45919 Set. 17 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de la causante ADRIANA INES BORSANO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos: "COOPERATIVA AGRIC. GAN. LTDA. GUILLERMO LEHMANN c/BORSANO, ADRIANA INES s/Ordinario", (Expte. 273/2008) de trámite por ante este Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de agosto de 2008. María Colandre Orgnani, secretaria.

§ 11 45896 Set. 17 Set. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia - Circuito Judicial Nro. 30 de Sastre, Secretaría a cargo del autorizante, se cita y emplaza a MARIO HORACIO QUINTEROS, a los fines de notificar el siguiente decreto en los autos caratulados: "CLUB ATLETICO SAN JORGE M. Y S. c/QUINTEROS, MARIO HORACIO s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 310, año 2007): "Sastre, 07 de agosto de 2008. Cítese de remate a la accionada con prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima, se manda llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Dr. Pedro. M. Angel Leyes (Secretario); Dr. Darío R. Mattalía (Juez)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Sastre, 4 de setiembre de 2008. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

§ 15 45904 Set. 17 Set. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación - Secretaría Unica de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RECREO c/RUSCITTI, DOMINGO s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 855, Año 2008) se cita y emplaza al Sr. DOMINGO RUSCITTI, para que a partir de la presente publicación, comparezca a tomar intervención en estos autos, por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se Publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de setiembre de 2008. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 45935 Set. 17 Set. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de

Santa Fe, en los autos caratulados "BARRIOS, NELIDA OFELIA s/Quiebra" (Expte. Nº 1020/2006), se hace saber que la Sindicatura ha presentado en fecha 12 de Mayo de 2008 el Informe General y Proyecto de Distribución Final. Los montos disponibles para distribuir ascienden a la suma de \$ 6.956,43; Gastos de Justicia: \$ 3; Acreedores Quirografarios: \$ 4.535,72; Remanente: \$ 2.417,71. Asimismo se han regulado, mediante Resolución de fecha 23 de mayo de 2008, los honorarios profesionales del Dr. Lucio Alfredo Palacios en la suma de \$ 1.327,85 y del Síndico C.P.N. Eduardo P. Diedic en la suma de \$ 3.098,32. Fdo. Dr. Buzzani (Juez), Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, a los 10 días del mes de Septiembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 45922 Set. 17 Set. 18

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "OBREGON, HUGO DANIEL s/Quiebra" (Expte. Nº 596/2008), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Soderó, y Secretaria de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello Nº 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 hs. a 20 hs. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro. Santa Fe, 29 de agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 45954 Set. 17 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "BELLUNI, IORIS NOEMI s/Sucesorio", Expte. Nº 780, Año 2008, se cita y se emplaza a herederos, legatarios y acreedores de BELLUMI, IORIS NOEMI, L.C. Nº 6.103.227, viuda, argentina, nacida el 06/02/1924 en Esperanza, Provincia de Santa Fe, fallecida el 05/06/2008 en San Justo, Provincia de Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Santa Fe, 28 de Agosto de 2008. María Ester Noe de Ferro, secretaria.

\$ 15 45943 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "MIERKE, ALBINO HORACIO s/Sucesorio", Expte. Nº 941, Año 2008, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores causante: MIERKE, ALBINO HORACIO, L.E. Nº 6.211.414, casado, argentino, nacido el 29/05/1931 en Esperanza, Provincia de Santa Fe, fallecido el 10/02/2007 en Esperanza, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Santa Fe, 03 de Septiembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 45945 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, en autos 304, año 2008, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de MOLINA, LUIS, L.E. Nº 3.165.502, soltero, argentino, nacido el 27/08/1923 en Vila, Provincia de Santa Fe, fallecido el 09/12/1988 en Esperanza, Provincia de Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Santa Fe, 21 de Agosto de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 45946 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "MELANO, ERNESTO FRANCISCO s/Sucesorio", Expte. 861 - Año 2008, se ha ordenado dirigir a Ud. el presente a los fines de que se sirva informar, si el causante Ernesto Francisco Melano, L.E. Nº 6.208.900, casado, argentino, nacido el 10/06/1933 en Providencia, Provincia de Santa Fe, fallecida el 29/05/2008 en Esperanza, para que en el plazo y bajo los

apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 28 de Agosto de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 45948 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "HIDALGO, ENRIQUE EDUARDO s/Sucesorio", Expte. N° 909, año 2008, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores causante Hidalgo, Enrique Eduardo, L.E. N° 14.207.594, casado, argentino, nacido el 17/05/1928 en San Esteban, San Felipe, Chile, fallecido el 13/06/2008 en Esperanza, Provincia de Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 28 de Agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 45950 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes, don REYNALDO RAMON ZAMARO, L.C. 2.389.774 y doña BEATRIZ MARIA RUIZ, L.C. 6.115.640, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Agosto de 2.008. Raúl A. Gallego, secretario. Dra. Liliana Michelasi, Juez. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 45915 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ERNI VALERIO SILVERIO, L.E. 3.162.027, Expte. Nro. 432/2008 "Erni Valerio Silverio s/Sucesorio" para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 29 de Agosto de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 45952 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RUFINO ELIAS GAITAN (L.E. N° 6.238.616), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos, se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, Marzo de 2008. "Gaitán, Rufino Elías s/Declaratoria de herederos", Ex. N° 1416, Año 2007. Santa Fe, 21 de agosto de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 45895 Set. 17 Oct.

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita y llama a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes RAFAELA GIMENEZ y JORGE FRANCISCO QUINTANA, M.I. N° 1.533.833 y N° 2.075.664, fallecidos en esta ciudad los días 09/09/2006 y 05/10/2007, respectivamente, para que dentro del término de ley comparezcan en los autos "Giménez, Rafaela y Otro s/sucesorio" (Expte. N° 954/2008) a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 09 de septiembre de 2008. María Ester Noé de Ferro. secretaria.

§ 15 45872 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña IRMA DEOLINDA CABRERA, D.N.I. Nro. 1.53.510, para que comparezcan a los autos: "Cabrera, Irma Deolinda s/Sucesorio" (Expte. 910/08), a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de setiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 45892 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE MACOR y LAURA VICTORIA MACOR, L.C. 1712855 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287 y acordada de la C. S. J. del 07/02/96, acta N° 3). Santa Fe, 4 de setiembre de 2008. María José Colandre Orgnani, secretaria.

§ 15 45933 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores DELFINA OCTAVIA MANELLI, L.C. N° 1.538.300 y FRANCISCO PINOTTI, L.E. N° 2.690.832 para que en los autos caratulados "Manelli, Delfina Octavia y Pinotti, Francisco s/Sucesorio" (Expte. 843/08) que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de tribunales. Santa Fe, 29 de agosto de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

§ 15 45916 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICTOR GERARDO MONTERO, D.N.I. 06248049 en los autos caratulados: "Montero Víctor Gerardo s/Sucesorio" (Expte. 830/2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales". Santa Fe, 3 de setiembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 45862 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, secretaría a cargo del autorizante y con relación a los autos: Expte. N° 887/08. RIVERO RUBEN ALFREDO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Rivero Rubén Alfredo L.E. 3.169.903 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de la ley. Santa Fe 11 de agosto de 2008. Fdo: Dr. Eduardo R. Soderro, Juez y Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 15 45894 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Cial. de la 2º Nom., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALBERTO GOMEZ, L.E. N° 4.329.281 y Doña SOLEDAD SALVIA IGLESIAS, L.C. N° 3.217.985, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos "Expte. 710/08. GOMEZ ALBERTO, IGLESIAS SOLEDAD SALVIA s/Sucesorio, tramitados ante dicho juzgado. Lo que se exhibe a sus efectos en el Hall de los Tribunales de Santa Fe, Planta Baja; todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y el Acuerdo Ordinario de fecha 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 28 julio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 45882 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición el Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1 de la 1° Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS RAMON AYALA CACERES, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y con la acordada del 07/02/96, Acta N° 3. Autos: "AYALA CACERES LUIS RAMON s/Sucesorio". (N° 982/08). Santa Fe, septiembre de 2008. Viviana Marin, secretaria.

§ 15 45886 Set. 17 Oct. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, en los autos Caratulados: "FLAVIANI ATILIO ANTONIO, NAGEL ELVIRA OTILIA s/Sucesorio (Expte. N° 938/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elvira Otilia NAGEL, argentina, viuda, pensionada, L.C. N° 6.117.973, con Último domicilio en Zona Urbana Localidad de Candiotti, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 14/02/07 y de Atilio Antonio FLAVIANI, argentino, casado, jubilado, D.I. N° 2.397.633, con último domicilio en López y Planes N°2045 Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 21/08/02, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de septiembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 45932 Set. 17 Oct. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante RAMON ANTONIO PEREZLINDO, D.N.I. N° 12.830.615, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente. "Santa Fe, 30 de Julio de 2008. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos Tribunales. Notifíquese." Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 8 de septiembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 45893 Set. 17 Oct. 1°

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GASPAR MILAGRO SEVAL Acta Formulario no 25 - constancia de trámite ley 17671 sobre la matrícula 06199777- a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley.- A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que dice "Santa Fe, 7 de agosto de 2008 Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC) ... Fdo. Dr. Raúl Gallego, Secretario; Dra. Liliana Lourde Michelassi, Juez.- "Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de 01 setiembre del año 2008. Fdo. Dr. Raúl A. Gallego, Secretario.

§ 15 45926 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DELIA ELENA MANGIAUT, L.C. N° 6.111.4351 en los autos caratulados: MANGIAUT, Delia Elena s/Sucesorio, Expte. N° 773-año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 26 de Agosto de 2008. Ma. Del Huerto Guayan, secretaria.

§ 15 45867 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de don ALEJANDRO LOPEZ, L.E. N° 1.795.179, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de los Tribunales. Santa Fe, 4 de septiembre de 2008. Ma. José Colandre Orgnani, secretaria.

§ 15 45869 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la QUINTA NOMINACION, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don BASILIO AGUILERA, L.E. 06.197.808 en los autos caratulados: AGUILERA BASILIO s/SUCESORIO, (Expte. 830/2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de septiembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 45865 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la OCTAVA NOMINACION, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LELIS GUADALUPE RAMONA ALVAREZ, L.C. 3.564,803 y ANGEL JOSE PALLERO, DNI 6232973, en los autos caratulados: PALLERO, Angel y ALVAREZ LELIS s/SUCESORIO (Expte. 893/2008) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de septiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 45864 Set. 17 Oct. 1

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civ., Com. Laboral de la ciudad de Vera (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de BERNAVE LEGUIZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: LEGUIZA, BERNAVE s/Sucesorio, Expte. Nº 542/2008, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 14 Agosto de 2008.

§ 15 45914 Set. 17 Oct. 1

El Sr. Juez de Distrito Nº 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Doña AURORA ELSA GARCILAZO, Expte. Nº 824 - Año 2008, bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley. Fdo.: Dr. Néstor D. Troncoso, Juez a/c. Dra. Raquel Gómez, secretaria a/c. Vera, 08 de Setiembre de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

§ 15 45911 Set. 17 Oct. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Petrona Ermelinda Avalos, D.N.I. Nº 06.466.131 en autos: AVALOS, PETRONA ERMELINDA s/Sucesorio, Expte. Nº 806/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (SF), 04 de Setiembre de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

§ 15 45883 Set. 17 Oct. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos de Alberto Adolfo Zurbriggen, para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Expte. N° 244/2008 - BERGESIO, MARTA A. c/ZURBRIGGEN, ANSELMO I. y OTRO s/Ejecutivo, Elido G. Ercole, secretario. Rafaela, 28 de Agosto de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

§ 11 45977 Set. 17 Set. 19

En autos Exp. N° 976 - Año 2008- SEQUEIRA, ESTEBAN RAIMUNDO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo J. Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Esteban Raimundo Sequeira, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 29 de Agosto de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 16,80 45907 Set. 17 Oct. 1

En autos: Expte. N° 900 - Año 2008 - FASSI, OMAR FELIX DOMINGO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo J. Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Omar Felix Domingo Fassi, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 29 de Agosto de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

§ 17,10 45905 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, secretaria única, se ha dispuesto emplazar por veinte días a herederos y/o sucesores de don JOSE ROSE para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 862 año 2008 DAVILA, MANUEL ALBERTO c/ROSE, JOSÉ y/o sus sucesores y/o herederos y FERREYRA, JUAN MANUEL s/Ordinario, juicio iniciado con poder de la Dra. Comtesse. A sus efectos se publica por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en espacio habilitado a tal efecto en sede Judicial conforme Art. 73, 67 y 597 C.P.C. reformado por Ley 11.287. Rafaela, septiembre 04 de 2008. Celia G. Borna, secretaria.

§ 11 45968 Set. 17 Set. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de Rafaela, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MERCEDES TUSOLINO y de don MARINO CARDELLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio patrocinado por la Dra. Silvana Medran "xpte. N° 968, Año 2008 - Cardelli Marino y Tusolino Mercedes s/Sucesorio. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y conforme Art. 67 C.P.C. Rafaela, 5 de setiembre de 2008. Dra. Beatriz Abele (Juez); Dr. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 45918 Set. 17 Oct. 1º

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4, de la Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos GARCIA BLASCO JOSE s/Sucesorio, Expte. 1002/2008, que se cite y emplace a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 4 de setiembre de 2008. Secretaria Autorizante Dra. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 45975 Set. 17 Oct. 1º

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4, de la Primera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos COCCA AUGUSTO RENEE s/Sucesorio Expte. 1824/2007, que se cite y emplace a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 31 de Marzo de 2008. Secretaria Autorizante Dra.: Patricia Vanrell, secretaria.

§ 15 45978 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados MARCHETTI, JOAQUIN EMILIO s/Sucesorio (Expte. N° 78/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 4 de setiembre de 2008. Silvina Loza, secretaria.

§ 15 45866 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña FILOMENA BLAS LAGRU para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su juicio sucesorio: Lagru Filomena Blas s/Sucesorio, (Expte. N° 1205/2007), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 29 de agosto de 2008. Patricia Vanrell, secretaria.

§ 15 45663 Set. 17 Oct. 1º
